

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0013

Versión: V1.1

I. DESCRIPCIÓN

I.1 BALANZA PARA PESAR ÓRGANOS DIGITAL
CÓDIGO SAP: 140010073

II. DEFINICIÓN

II.1 Es un dispositivo mecánico, que se usa comúnmente para realizar la medición de masa equivalentes utilizando como referencia un sistema de pesas patrones.

III. APLICACIÓN

III.1 Equipo utilizado en áreas de laboratorio, análisis clínico, análisis patológico, morgues entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal técnico de laboratorio, médico, enfermería y otros profesionales de la salud.

IV. FOTO



IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

V. 1 Equipo basado en la distribución de elementos sensores denominados: unidades o celdas de carga. Estas son piezas de metal que presentan adherida un sistema de galgas extensiométricas. La galga extensiométrica tiene la capacidad de cambiar su resistencia eléctrica de acuerdo al nivel de deformación de su forma física (traccionarse o comprimirse). La estructura de soporte cuenta con varias celdas distribuidas que permiten la medición del peso

VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

VI.1 Un (01) Platillo o plataforma horizontal de medida de acero inoxidable.

VI.2 Un (01) Sistema de medición (conjunto de celdas de carga).

VI.3 Una (01) Pantalla LCD de control y visualización.

VI.4 Una (01) Estructura de soporte con cubierta de acero inoxidable.

VI.5 Una (01) Fuente de suministro eléctrico de tipo batería recargable, con conexión a red eléctrica de 220VAC, 60 Hz, monofásico (incorporada o externa).

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

VII.1 Equipo de sobremesa.

VII.2 Capacidad para realizar medidas de por lo menos 2000 gramos.

VII.3 Sensibilidad menor o igual a 1 gramo.

VII.4 Sistema de ajuste de cero.

VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

VIII.1 Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra.

VIII.2 Se requiere colocar la balanza totalmente nivelada sobre una plataforma estable y sin vibraciones.

IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)

IX.1 Certificado de calibración de pesos y masas validado por entidad competente basado en ISO/IEC 17025.

IX.2 Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.

IX.3 Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

